Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — DGGIES — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

Dr. Manuel Dominguez Nº 1.147 c/ Brasil — Asunción-Paraguay

D.G.G.I.E.S.	ORDEN DE SERVICIO	LPN Nº 57/2020 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISION DE REPUESTOS A DEMANDA PARA VENTILADOR PULMONAR DE LA MARCA COVIDIEN/PURITAN BENNET 840" - PLURIANUAL - I.D. Nº 385.046	ORDEN Nº	B-5662

Señores: IMESE S.A.
R.U.C.: 80016426-1

Sírvase proveer los elementos que se detallan a continuacion,de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra

Fecha de Emisión	01/06/2021
Plazo de Entrega	(*)
Fecha - Contrato	30/04/2021

Item	Cantidad	Presentación	Descripción	% Ejec.	Importe SUB TOTALES P.Unitario	Exenta	IVA 05 %	IVA 10 %
1	6	Unidad	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEGÚN PROTOCOLO DEL FABRICANTE POR EVENTO EN ASUNCION-CENTRAL.	15%	2.600.000			15.600.000

LISTADO Y UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS

Nº	Descripción del Equipo	Codigo de Patrimonio	Marca	Modelo	Ubicación
1	VENTILADOR PULMONAR	011.456.05.0437	COVIDIEN	PURITAN BENNETT 840	HOSPITAL SAN JORGE
2	VENTILADOR PULMONAR	011.456.05.0447	COVIDIEN	PURITAN BENNETT 840	HOSPITAL SAN JORGE
1	VENTILADOR PULMONAR	011.456.05.0459	COVIDIEN	PURITAN BENNETT 840	HOSPITAL SAN JORGE
2	VENTILADOR PULMONAR	011.456.05.0415	COVIDIEN	PURITAN BENNETT 840	HOSPITAL SAN JORGE
1	VENTILADOR PULMONAR	011.456.05.0421	COVIDIEN	PURITAN BENNETT 840	HOSPITAL SAN JORGE
2	VENTILADOR PULMONAR	011.456.05.0429	COVIDIEN	PURITAN BENNETT 840	HOSPITAL SAN JORGE

EXENTA			
SUB TOTAL 5%			
SUB TOTAL 10%			15.600.000
TOTAL	15.600.000		

SON GUARANIES: QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL.-

LIQUIDACION DEL I.V.A.

I.V.A 5%	-	I.V.A 10%	1.418.182	TOTAL I.V.A.	1.418.182

Forma de Pago: CREDITO

Para los Mantenimientos Preventivo: El oferente deberá presentar el cronograma de mantenimiento preventivo de los equipos biomédicos objeto de la presente Contratación con sus respectivos protocolos de Mantenimiento Preventivo completo emitido y/o recomendado por el fabricante. Los Mantenimientos Preventivos se realizarán en forma semestral (según protocolo). Los Mantenimientos se realizarán en el lugar donde se encuentren los bienes, que será indicado en la Orden de Servicio de acuerdo al siguiente cronograma: 1º Evento (Mantenimiento Preventivo Semestral): En el plazo establecido a partir de la Orden de Servicio correspondiente. En el caso de Mantenimiento Preventivo (de acuerdo al protocolo) el plazo para iniciar los servicios de mantenimiento preventivo será inmediatamente después de la recepción de la correspondiente orden de servicio por parte de la Contratista, el mantenimiento previsto en el protocolo deberá ser terminado dentro los primeros 90 (noventa) días corridos de la recepción de la Orden de Servicio (de acuerdo al protocolo del fabricante presentado por el proveedor) y posteriormente dentro de los subsiguientes periodos durante la duración del Contrato.

LUGAR DE ENTREGA: DESCRIPTO EN ORDEN DE SERVICIO

Lic. Oscar Ariel Noldin Nuñez
Director Administrativo

Dr. Derlis Carlos Leon Sanabria
Director General

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — SECCION DE EJECUCION DE CONTRATOS — D.G.G.I.E.S.

USO INTERNO

Dependencia Solicitante: D.G.G.I.E.S.	MEMORANDUM D.B. Nº 247/2021	Imp. Presupuestario
Dirección Administrativa	CONTRATO ABIERTO Nº 165/2021	-
	SIMESE Nº 95.308/2021	OTROS EQUIPOS Y REPARACIONES MENORES

Elab. Oscar Zarza

Jony Gómez
Departamento Técnico
IMESE S.A.
03-06-21